

Reporte de Avance de Integración del Expediente Electrónico

Programa Presupuestario:	E067 - Patrimonio Estatal de Quintana Roo
Resumen Narrativo:	Planificación de los proyectos estratégicos en el programa de trabajo de proyectos de la Agencia.
Indicador:	C01A01 - Porcentaje de Planificación de los Proyectos Estratégicos en el programa de trabajo de proyectos de la Agencia.
Descripción:	Corresponde al porcentaje de avance de los proyectos planificados en el programa de trabajo de la Agencia
Método de Calculo:	Número de Proyectos estratégicos planificados en el programa de trabajo de proyectos de la Agencia. / Número de Proyectos estratégicos autorizados en el programa de trabajo de proyectos de la Agencia.
Periodo:	III Trimestre
Nombre del Medio de Verificación:	https://qroo.gob.mx/agepro/indicadores-2023/

Nombre de la evidencia: Reporte de Avance de los Proyectos Estratégicos Planificados en el programa de trabajo de proyectos de la Agencia.

Medio de Verificación

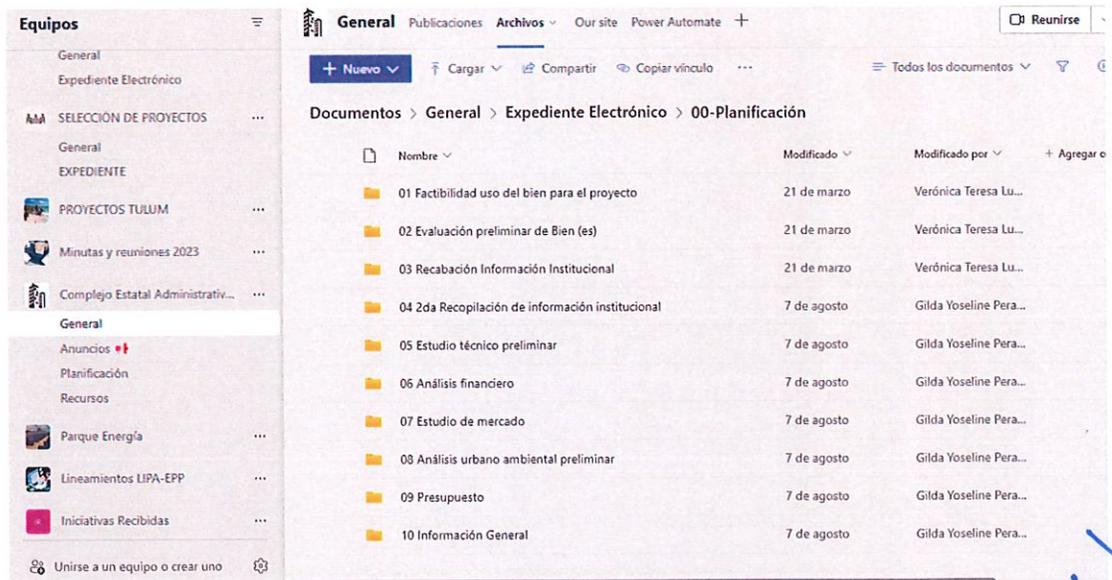
En seguimiento del "PROGRAMA DE TRABAJO DE LA AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO EN MATERIA DE PROYECTOS 2023 – 2027" aprobado por la H. Junta de Gobierno de la AGEPRO el 24 de abril de 2023 se realizaron las siguientes acciones conforme a la clasificación de los proyectos a partir de su origen:

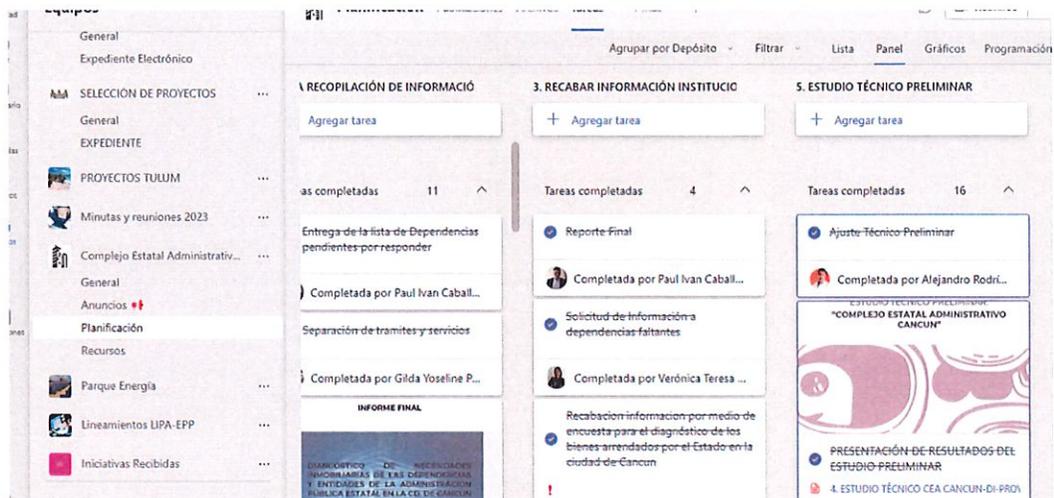
1) Proyectos que se estudian bajo el Esquema de Asociación Pública Privada:

- Complejo Estatal Administrativo, Cancún (CEA Cancún)

Con relación en este proyecto y a las acciones determinadas para este año, se dio seguimiento a las siguientes acciones a través de las reuniones de seguimiento, planner y expediente electrónico:

ACCIONES	COMPLETADAS	COMENTARIOS
Factibilidad de uso del bien	SI	Se cuenta con análisis preliminar.
Evaluación preliminar de los bienes	SI	
Recabo de información institucional (1ra y 2da parte)	SI	A partir de los resultados, en coordinación con otros entes públicos se realizó esta acción en dos fases, lo que generó ajustes en la planificación inicial.
Estudio técnico preliminar	SI	Se realiza análisis interno.
Análisis financiero	SI	Se realiza análisis interno.
Análisis urbano ambiental preliminar	SI	Se realiza análisis interno.
Estudio de Mercado.	NO	Derivado de las observaciones al presentar ante otros entes públicos, queda pendiente el estudio.





2) Lineamientos

- Lineamientos para la Conformación, Constitución, Implementación y Operación de los Sistemas de Actuación de Acción Urbanística Pública – Privada (SAAUPP) para el Estado y los Municipios de Quintana Roo.

Conforme al alcance planteado para 2023, se menciona que se realizaron las siguientes acciones:

ACCIONES	COMPLETADAS	COMENTARIOS
Validación de SEDE, SEDETUS	SI	Originalmente se realizaron todas las gestiones para lograr las validaciones tanto de SEDE como de SEDETUS, sin embargo, como parte del proceso de revisión de la JG, se determinó que también se llevara a cabo la validación de la consejería jurídica.
Validación Consejería Jurídica	SI	Se realizaron mesas de trabajo en la que se atendieron todas las observaciones y se fusionaron los documentos originalmente resultantes hasta lograr el Documento de los Lineamientos del SAAUPP, acompañado de su apéndice 1.
Validación Junta de gobierno	En proceso	Se remitió toda la información a la Secretaría Técnica para su presentación y aprobación ante la JG, quedando en espera de que esta se lleve a cabo a mediados de octubre.

Oficio No. ACEPRO/DOG/CGPRO/2616/2023
 Asunto: Solicitud para la H. Junta de Gobierno,
 Cancún, Quintana Roo, a 26 de septiembre de 2023
 "2023, Año de la Paz y Seguridad"

LIC. KATY FARIAS JUÁREZ
 SECRETARÍA TÉCNICA DE LA AGEPRO
 P R E S E N T E

Reciba a través del presente la solicitud e información para presentar ante la H. Junta de Gobierno la propuesta denominada "PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA CONFORMACIÓN, CONSTITUCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACTUACIÓN DE ACCIÓN URBANÍSTICA PÚBLICA-PRIVADA (SAAUFP) PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE QUINTANA ROO".

Anexo a este oficio se encuentran los siguientes documentos:

- Lineamientos para la Conformación, Constitución, Implementación y Operación de los Sistemas de Actuación de Acción Urbanística Pública-Privada (SAAUFP) para el Estado y los Municipios de Quintana Roo.
- Apéndice 1 de Lineamientos para la Conformación, Constitución, Implementación y Operación de los Sistemas de Actuación de Acción Urbanística Pública-Privada (SAAUFP) para el Estado y los Municipios de Quintana Roo.
- Oficio No. CJPE/DCJPE/0911/01/2023.
- Presentación en Power Point para la sesión.

Adicionalmente se envía la liga para la descarga digital de los documentos <https://bit.ly/3Lyj38>

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ARQ. LUIS ALEJANDRO VÍRCEN MAGAÑA
 COORDINADOR GENERAL DE PROYECTOS

C.E. M. 2024 Arq. Luis Vircen Magaña - Director General de la AGEPRO para ser emitida.
 C.A. M. 2024
 LUIS ALEJANDRO VÍRCEN MAGAÑA
 ASISTENTE SOCIAL
 Av. Benito Juárez s/n. Edificio 12, Lote 75-3, Torre B, Oficina 307
 Edificio de la Comisión de Gobernación.
 C.P. 77000, Cancún, Quintana Roo.
 Tel: (998) 9843322
 luis.virzen@agepro.gob.mx
 luisvirm@proton.com



JUSTIFICACIÓN

Asunto:	PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DE LOS "LINEAMIENTOS PARA LA CONFORMACIÓN, CONSTITUCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACTUACIÓN DE ACCIÓN URBANÍSTICA PÚBLICA-PRIVADA (SAAUFP) PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE QUINTANA ROO"
Fundamento Legal:	Art. 54 Octava Fracción VII y XI, Art. 59 Fracción II, XXXVI y XXXVII de la Ley del Patrimonio del Estado de Quintana Roo, última reforma publicada en el periódico oficial el 16 de julio de 2021. Art. 137 Fracc. VII y 148 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Quintana Roo, publicada en el periódico oficial el 16 de agosto de 2018; última reforma publicada en el periódico oficial el 24 de agosto del 2023.
Exposición de motivos:	Eje 3 DESARROLLO ECONÓMICO DINÁMICO, EQUILIBRADO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Que conforme a lo establecido en la Ley del Patrimonio del Estado de Quintana Roo la Agencia es un organismo público descentralizado de la administración pública estatal, sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Económico, que tiene como uno de sus objetivos la constitución, administración y disposición estratégica de las Asociaciones Público-Privadas, con el propósito de coadyuvar a la consecución de los fines del Gobierno del Estado. Asimismo la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Quintana Roo en su Art. 148, atribuye a la AGEPRO los sistemas de actuación de acción urbanística pública - privada y con la finalidad de regular el procedimiento de implementación de un Sistema de Actuación de Acción Urbanística Pública Privada (SAAUFP), la AGEPRO desarrolló los "LINEAMIENTOS PARA LA CONFORMACIÓN, CONSTITUCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACTUACIÓN DE ACCIÓN URBANÍSTICA PÚBLICA-PRIVADA (SAAUFP) PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE QUINTANA ROO" y que se presentaron ante la Comisaría Jurídica del Poder Ejecutivo , Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable del Estado de Quintana Roo (SEDETUS), Secretaría de la Contraloría del Estado (SECOES), Secretaría de Desarrollo Económico (SEDE) para su conocimiento y validación, por lo que mediante el Oficio No. ACEPRO/DCJPE/0911/01/2023 de fecha 22 de septiembre del 2023, fueron validados los Lineamientos por las Dependencias ya mencionadas. Una vez dicho lo anterior, se presenta ante la Junta de Gobierno de esta Agencia, estos lineamientos con su Apéndice 1, para que sean aprobados y emitidos.
Procedimiento:	<ul style="list-style-type: none"> Lineamientos para la Conformación, Constitución, Implementación y Operación de los Sistemas de Actuación de Acción Urbanística Pública-Privada (SAAUFP) para el Estado y los Municipios de Quintana Roo. Apéndice 1 de Lineamientos para la Conformación, Constitución, Implementación y Operación de los Sistemas de Actuación de Acción Urbanística Pública-Privada (SAAUFP) para el Estado y los Municipios de Quintana Roo. Oficio No. CJPE/DCJPE/0911/01/2023
Suficiencia presupuestal autorizada:	No aplica
Modificación de FIDEPLAN y la Oficialía Mayor en caso de afectación al capítulo 1000:	No aplica

Breve descripción objetivos de medición

Las evidencias presentadas se refieren al avance y gestión de los proyectos, así como al trabajo previo para su selección y priorización, conforme a lo establecido en los instrumentos de planeación para el desarrollo del Estado y al contexto actual que responda a las necesidades de cada uno de los proyectos en gestión de la AGEPRO

RESPONSABLE

FIRMA

M.G.T.I. VERÓNICA TERESA LUVIANO CUSTODIO
COORDINADORA GESTIÓN DE PROYECTOS